



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B 2

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
EXPEDIENTE 1398/2024-I-B

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN 1398/2024

EXTRACTO


EXPEDIENTE 1398/2024
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

AL PÚBLICO EN GENERAL SE HACE SABER:

El doce de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el **Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche**, a petición de la sociedad mercantil "Energía Mayakán", **Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, a través de su apoderado legal Fernando Onofre Gómez, la solicitud con la cual se formó el expediente 1398/2024, relativo al procedimiento de validación del contrato de servidumbre voluntaria, continua y aparente paso, en relación con el contrato celebrado con Delia del Rosario Granillo Ávila, contenido en la escritura pública número Ciento diecisiete (117/2024), celebrado el dos de julio de dos mil veinticuatro y firmado el quince del mismo mes y año, pasada ante la fe de Óscar Rodríguez Cabrera, Notario Público Trece, de la ciudad de Campeche, del bien inmueble denominado FRACCION B, DEL PREDIO RUSTICO SAN FELIPE SAKAKAL ubicado en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, con las siguientes medidas y colindancias: "De la estación uno a la estación dos con Rumbo N 03°09'34 O y distancia de 738.41 metros y colinda con Carretera Federal-261 de la estación dos a la estación tres con rumbo S 65°31'29 E y distancia de 4.045.26 metros y colinda con el "Rancho Coquite" y de la estación tres a la estación cuatro con rumbo S 16°58'36 O y distancia de 360.40 y colinda con "Rancho Marisol" y de la estación cuatro a la estación uno que sirvió como punto de partida con rumbo N 70°03'04 o con distancia de 3, 761.52 metros y colinda con la Fracción "C" de san Felipe Sakakal y cierra el perímetro con una superficie total de 2000-00-83.19 Hectáreas."

SE EXPIDE EL PRESENTE EXTRACTO, PARA SU PUBLICACIÓN, A COSTA DE LA INTERESADA, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; 28 DE ABRIL DE
2026


CÉSAR ISAÍ DZUL CHI
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE CAMPECHE

